República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Mónica Ivonne Rodríguez Cárdenas

C.C. No. 51.899.334 de Bogotá D.C

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Auditoría en Salud

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 11 de octubre de 2013

Rector

Secretario General

Director

Tomo 7 Folio 115 Registro 37529 Fecha: 11 de octubre de 2013

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 641

En Bogotá D.C., el 11 de octubre de 2013 a las 11:00 horas, convocados por Resolución Nacional 064 del 4 de los citados mes y año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Edgar Orlando Cote Rojas y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **MONICA IVONNE RODRIGUEZ CARDENAS** con cédula de ciudadanía Número 51899334 de Bogotá D.C, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD,** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 006 del 15 de abril de 1996. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 7, Folio 115, número 37529

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante Legal, Carácter Nacional
EDGAR ORLANDO COTE ROJAS. Decano Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 11 de octubre de 2013.

FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Mónica Ivonne Rodríguez Cárdenas

C.C. 51'899.334 DE BOGOTA

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Bacterióloga

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.E.

Anotado al Folio No. 32-R del Libro No. 89

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Bogotá D.E., a 28 de abril de 1989

03981

DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
FECHA DE REGISTRO 16/03/89
Código 68 Registro No. 1937

El Rector

El Decano de la Facultad

REGISTRADO
LIBRO 8 FOLIO 31

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Salud
Dirección General de Vigilancia y Control
DIRECTOR
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Profesiones Médicas y Auxiliares
Reconócese este título para todos los efectos legales
Bogotá, 26-V-89
Resolución No. 7291
MINISTRO

El Presidente del Consejo Directivo

El Secretario General

Bogotá, 14 de diciembre de 1987

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
BOGOTA, D. E. - COLOMBIA

Acta de Grado No. 287-87

En Bogotá a 14 de diciembre de 1987, por autorización del Consejo Académico, integrado por los doctores ARTURO INFANTE V., Rector de la Universidad; ERNESTO GUHL N., Vicerrector de la Universidad; ANTONIO GARCIA R., Decano de la Facultad de Ingeniería; MARGARITA DE MEZA, Decano de la Facultad de Ciencias; EDUARDO SARMIENTO P., Decano de la Facultad de Economía; MANUEL RODRIGUEZ B., Decano de la Facultad de Administración; GRETEL WERNHER, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; CARLOS MORALES H., Decano de la Facultad de Arquitectura; GUSTAVO ARRIETA P., Decano de la Facultad de Derecho; ALBERTO SCHOTBORGH S., Decano de Admisiones; CONSTANZA DE LEON, Secretario General y el señor LUIS E. CASTELLANOS CH., Director de la Oficina de Admisiones y Registro, se les otorgó el título correspondiente a los siguientes graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad:

ESPECIALISTAS EN GESTION DE SISTEMAS ENERGETICOS

1. JULIO BALMACEDA BAYONA	Pte.	897157	-	Perú
2. PATRICIO EDUARDO BASTIAN DUARTE	C. C.	8671586-4	-	Chile
3. HERNAN CAMACHO SOTO	C. C.	4102274	-	Costa Rica
4. EMILIANO MONTAÑO GONZALES	C. C.	827270	-	Bolivia
5. PATRICIA MARIA RODRIGUEZ RIVERA	Pte.	E023542	-	Nicaragua
6. RENE TORREZ SANTALLA	Pte.	2212634	-	Bolivia

BACTERIOLOGAS

7. JOAN GLADYS ALDANA SALCEDO	C. C.	51782173	-	Bogotá
8. MARIA ISABEL BARROS CASADIEGO	C. C.	51775754	-	Bogotá
9. AMPARO CARMONA RIOS	C. C.	31270993	-	Cali
10. ESTELLA SOFIA CASTILLA CAMARGO	C. C.	49732801	-	Valledupar
11. ADRIANA MARIA CIPAGAUTA BAZURTO	C. C.	51822210	-	Bogotá
12. SANDRA MILENA CORDOBA VICTORIA	C. C.	31922191	-	Cali
13. FANNY LUCIA DEVIA GUTIERREZ	C. C.	51699673	-	Bogotá
14. CONSTANZA DIAZ PEÑA	C. C.	51715379	-	Bogotá
15. DINA EISENSTEIN BAENA	C. C.	31935955	-	Cali
16. SANDRA FRANCINA DEL PILAR FERIA NARANJO	C. C.	51773065	-	Bogotá
17. LUZ DARY FORERO HERRERA	C. C.	51793436	-	Bogotá
18. MARGARITA GAMBOA BETANCOURT	C. C.	51771063	-	Bogotá
19. MARTHA ROCIO GARZON ANZOLA	C. C.	51774988	-	Bogotá
20. BLANCA TERESA HERNANDEZ SANCHEZ	C. C.	51705185	-	Bogotá
21. MARLLY MEDINA AREVALO	C. C.	51773584	-	Bogotá
22. DIENA ELOINA RINCON APONTE	C. C.	63325165	-	Bucaramanga
23. MONICA IVONNE RODRIGUEZ CARDENAS	C. C.	51899334	-	Bogotá
24. LILIANA RODRIGUEZ PASTRANA	C. C.	51791739	-	Bogotá
25. SANDRA LILIANA ROJAS CUADRADO	C. C.	30203663	-	Barbosa
26. OLGA LUCIA ROJAS MORA	C. C.	51816716	-	Bogotá
27. ASTRID MARIA SANGUINO MADARRIAGA	C. C.	37366333	-	Convención
28. NANCY MAGALLY SANTOS GARCIA	C. C.	39619267	-	Fusagasugá
29. ELENA SANZ CHAPARRO	C. C.	51815418	-	Bogotá
30. GLADYS SERRANO VALDERRAMA	C. C.	63324110	-	Bucaramanga
31. CLAUDIA PATRICIA TRIANA OSPINA	C. C.	39687886	-	Usaquén
32. CLAUDIA ELENA VERGARA CAMACHO	C. C.	51741471	-	Bogotá
33. GLENDA YANETTE ZAMBRANO CETINA	C. C.	40020025	-	Tunja

Cumplido el orden del día el señor Rector clausuró la sesión.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
BOGOTA, D. E. - COLOMBIA

Cont. Acta No. 287-87

ARTURO INFANTE V.
Rector

ERNESTO GUHL N.
Vicerrector

ANTONIO GARCIA R.
Decano de la Facultad de Ingeniería

MARGARITA DE MEZA
Decano de la Facultad de Ciencias

EDUARDO SARMIENTO P.
Decano de la Facultad de Economía

MANUEL RODRIGUEZ B.
Decano de la Facultad de Administración

GRETEL WERNHER
Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CARLOS MORALES H.
Decano de la Facultad de Arquitectura

GUSTAVO ARRIETA P.
Decano de la Facultad de Derecho

ALBERTO SCHOTBORGH S.
Decano de Admisiones

CONSTANZA DE LEON
Secretario General

LUIS E. CASTELLANOS CH.
Director - Oficina de Admisiones y Registro

Es fiel copia tomada de su original.

LUIS E. CASTELLANOS CH.
Director - Oficina de Admisiones y Registro

mlc

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El Notario Primero del Círculo de Bogotá, Certifica:
Que la firma puesta en el anterior documento corresponde a la registrada en esta Notaría por
LUIS CASTELLANOS CHAPARRO
de acuerdo a la confrontación hecha de ella.
Bogotá, 18 de Marzo de 19 88
El Notario Primero.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Fr. Francisco E. Barragán Fonseca
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución

No. 2894 DEL 6 DE JULIO DE 1959

CONFIERE A

MONICA IVONNE RODRIGUEZ CARDENAS

Identificado con T.I. *No.* 680114-03151 *de* BOGOTA

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR SUR
DIRECCION
BOGOTA CALLE 11 SUR No 9-17

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR SUR
SECRETARIA
BOGOTA CALLE 11 SUR No 9-17

Rector Juan Romero G. *Secretario* Ilma. [illegible]

Dado en BOGOTA *a* 3 *de* DICIEMBRE *de* 1983

Anotado al folio 56-R *Libro de Registro No.* 34

AD MAJOREM DEI GLORIAM

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría Distrital de Salud

Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud

Hace Constar que:

MONICA IVONNE RODRIGUEZ CARDENAS

C.C.51899334

Participó en la capacitación:

SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN CON ALCANCE EN EJES TRAZADORES (SUA)

Con una intensidad horaria de **16 horas**, realizado entre el 5 de julio al 31 de agosto de 2023 en Bogotá, D.C.

E 5 D I 8 n Q t 0 W

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

BOGOTÁ

"La presente constancia de asistencia se expide conforme a lo definido en el Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación Artículo 2.6.6.8. Educación informal"

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MONICA IVONNE RODRIGUEZ CARDENAS

Con Documento de Identidad No 51899334

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD- RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – MARZO – 15 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220315
CÓDIGO DE SEGURIDAD 220315S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Instituto de Extensión Y Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano. – IDEXUD, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco del Contrato Interadministrativo Nº 2213100-397-2013.

CERTIFICAN QUE:

Mónica Ivonne Rodríguez Cárdenas

C.C. 51.899.334

Cursó y Aprobó:

"DIPLOMADO SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN"

En ambiente virtual, con los módulos:
Generalidades y estructura del sistema único de acreditación. Estándares del manual ambulatorio y hospitalario. Relación entre la acreditación y los subsistemas del sistema integrado de gestión. Ejes de acreditación.
Con una intensidad de 192 horas.

En constancia firman en la ciudad de Bogotá D.C, a los 11 días del mes de diciembre de 2014.

Wilman Muñoz Prieto
Director Instituto-IDEXUD
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas.

Mauricio Alberto Bustamante García
Secretario Distrital de Salud

Martha Lucía Zamora Ávila
Secretaria General de la
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

extensión
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

No. 14951

SECRETARÍA GENERAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD